



## **Convenio sobre la Diversidad Biológica**

Distr.  
GENERAL

CBD/SBI/2/1  
12 de junio de 2017\*

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO SOBRE LA APLICACIÓN  
Segunda reunión  
Montreal, Canadá, 9-13 de julio de 2018  
Tema 2 del programa provisional

### **PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Apertura de la reunión.
2. Adopción del programa y organización del trabajo.
3. Revisión del avance en la aplicación del Convenio y el Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020.
4. Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización.
5. Incorporación de la diversidad biológica en los sectores y a través de los mismos y otras medidas estratégicas para intensificar la aplicación.
6. Mecanismo mundial multilateral de participación en los beneficios (Artículo 10) del Protocolo de Nagoya.
7. Instrumentos internacionales especializados de acceso y participación en los beneficios dentro del contexto del Artículo 4, párrafo 4, del Protocolo de Nagoya.
8. Movilización de recursos.
9. Mecanismo financiero.
10. Creación de capacidad, cooperación técnica y científica y transferencia de tecnologías.
11. Cooperación con otros convenios, organismos e iniciativas internacionales.
12. Mecanismos para la revisión de la aplicación.
13. Presentación de la información nacional y evaluación y revisión, bajo el Convenio y sus Protocolos.
14. Aumento de la integración bajo el Convenio y sus Protocolos con respecto a las disposiciones relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios, con la seguridad de la biotecnología, y con el Artículo 8 j).

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 4 de diciembre de 2017.

15. Revisión de la eficacia de los procesos en el marco del Convenio y sus Protocolos.
  16. Preparación para el seguimiento del Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020.
  17. Asignación de recursos y posibilidades de involucrar al sector privado: fondo fiduciario para facilitar la participación de partes en el proceso del Convenio.
  18. Otros asuntos.
  19. Aprobación del informe.
  20. Clausura de la reunión.
-